



EL VOCERO, San Juan, Miércoles 21 de julio de 2004 ▼ 63

Eliezer Rios Camacho, Director ■ erios@vocero.com

Yolanda Rosaly, Subdirectora ■ yrosaly@vocero.com

Casa Pueblo logra conservación ecológica

Por Yomaris Rodríguez

Redactora ESCENARIO

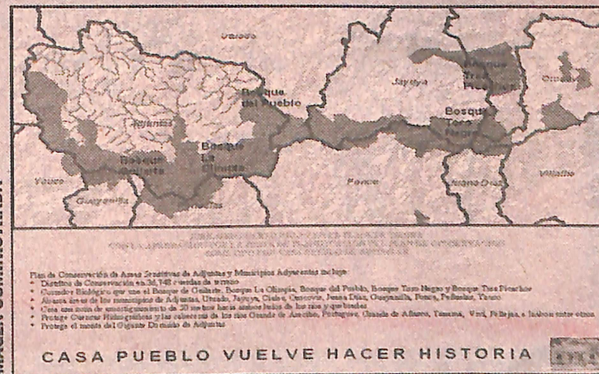
La Junta de Planificación anunció ayer la aprobación del Plan de Conservación de Areas Sensitivas para Adjuntas y Municipios adyacentes sometido el pasado año por la entidad comunitaria Casa Pueblo.

Según el ingeniero Alexis Massol, director de Casa Pueblo, este proyecto logra la solidificación de la zona central montañosa. "Persigue la conservación y protección de cuencas hidrográficas y recursos ecológicos en

una zona de 37 mil cuerdas entre Adjuntas, Utuado, Jayuya, Ciales, Orocovis, Guayanilla, Yauco, Ponce y Peñuelas", mencionó a ESCENARIO sobre el plan que sólo espera por la firma de la gobernadora Sila María Calderón. El mismo regula el uso de los terrenos protegidos y evita el otorgamiento de permisos para el desarrollo industrial, evitando así el desparrame urbano.

El plan crea el primer corredor biológico de la Isla uniendo así bosques donde viven especies endémicas y en peligro de extinción, como lo son el guaraguao de bosques y el falcón de sierra.

IMAGEN SUMINISTRADA



LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN aprobó un plan histórico que protegerá bosques y cuencas hidrográficas de 10 municipios.

Casa Pueblo se adjudica otra victoria

Por Frances Rosario

End.frosario1@elnuevodia.com

LOS VOLUNTARIOS de Casa Pueblo en Adjuntas se anotaron otra victoria ya que la Junta de Planificación (JP) anunció ayer que

adoptará el Plan de Conservación de Areas Sensitivas para Adjuntas y Municipios Adyacentes.

La decisión le dará protección a áreas de bosque en 10 municipios de la zona central y del sur, y protegerá siete cuencas hidrográficas. Entre estos cuerpos de agua se destaca el río Grande de Arecibo, de donde se extraen 100 millones de galones de agua diarios para el Superacueducto.

El presidente de la JP, Angel Rodríguez, comentó que esta medida formará parte del Plan de Conservación de Areas Sensitivas y el Plan de Usos de Terreno de Puerto Rico que incluye reglamentación y mapas de zonificación de todos los municipios.

"Casa Pueblo ha vuelto a hacer historia. Esto es un momento de celebrar un logro que

es para el bien de Adjuntas y el planeta Tierra", expresó Alexis Massol, director de la organización de impulsó la aprobación de la medida.

Aseguró, además, que este logro "significa cómo una organización comunitaria puede, sabiamente, proponer y presentar alternativas que sean coherentes y científicamente sustentables, y lograr, entonces, que una agencia de Gobierno pueda hacer cambios en la política pública".

EL PLAN cobijará a los municipios de Adjuntas, Utuado, Jayuya, Ciales, Orocovis, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Guayanilla y Yauco. Algunos de los recursos ecológicos que tienen estos pueblos son cuevas, ríos, lagos, bosques con una alta biodiversidad, así como especies de flora y fauna, alguna de

éstas consideradas en estado crítico, endémico y en peligro de extinción. Además, cuentan con valiosos recursos arqueológicos, históricos y culturales reconocidos, informó la JP.

POR OTRO lado, Massol comentó que la importancia del Plan es que "evita el desparrame urbano hacia áreas sensitivas y áreas de alto rendimiento de la producción de agua, garantizando así el porvenir de próximas generaciones y el desarrollo sustentable del País".

"Ahora, con esta protección se facilita un desarrollo económico basado en el turismo ecológico de esta zona central. Además, garantizamos la producción de agua y el ambiente sano tan necesarios en Puerto Rico", concluyó el director de Casa Pueblo.